



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 19 JUL 2017

RES. H. N° 0829/17

EXPTE. N° 4129/2017.-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 267/17, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 13-06-17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **FILOSOFÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN - Anual** (Esp. Mercedes Vazquez)
- ✓ **INSTITUCIONES Y GRUPOS - Anual** (Mag. Ariel Alfredo Duran)
- ✓ **INVESTIGACIÓN EDUCATIVA- Anual** (Dra. Adriana Zaffaroni)
- ✓ **PSICOLOGÍA SOCIAL - Cuatrimestral** (Mag. Ariel Alfredo Duran)

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Nec/MJL

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa